EL SUSCRITO SUPERVISOR

CERTIFICA:

Que en mi condición de supervisor designado en virtud de la COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN del contrato No. **150.25.3.0011** celebrado entre la Dirección Territorial de Salud de Caldas y TURISMAN S.A.S., Nit 890.800.006, con el objeto de CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PASAJES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES QUE SE REQUIERAN PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LOS EMPLEADOS, CONTRATISTAS Y COLABORADORES DE LA DTSC PARA EL DESARROLLO ÓPTIMO DE LOS FINES DE LA ENTIDAD**,** conforme con las obligaciones descritas en la cláusula SEGUNDA, dejo constancia que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto del contrato No. **150.25.3.0011** con fecha de suscripción del 12 de marzo de 2026.

El contratista presenta certificación suscrita por el Contador o Revisor Fiscal en la que costa que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Valor total del contrato No. 150.25.3.0011	$40.000.000
Número de Registro Presupuestal	001546
Adición	$4.000.000
Número de Registro Presupuestal Adición	006538
Primer pago según facturas FE4563-FE4564-FE4630 FE4631-FE4632-FE4633	$7.599.900
Segundo pago según facturas FE4658-FE4673	$2.171.200
Tercer pago según facturas FE4787-FE4837-FE4844	$4.155.600
Cuarto pago según facturas FE4929-FE4935-FE4977	$3.491.200
Quinto pago según factura FE5123	$1.263.100
Sexto pago según facturas FE5173-FE5174-FE5179-FE5195 FE5213-FE5215	$7.225.100
Séptimo pago según facturas FE5257-FE5259-FE5265-FE5268 FE5269-FE5270	$7.819.400

Saldo pendiente de ejecutar $10.274.500

EVALUACION DEL PROVEEDOR:

El contratista cumplió oportunamente los requisitos previos para la ejecución del contrato y/o sus modificaciones: SI [X] NO [ ]

El contratista ha cumplido con los plazos de ejecución o de entrega pactados en el contrato: SI [X] NO [ ]

El contratista ha cumplido con las condiciones de calidad en el bien, obra o servicio contratados con la entidad: SI [X] NO [ ]

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN:

**Estas observaciones de no ser atendidas por el contratista de forma oportuna, se tendrán en cuenta para la liquidación del contrato de acuerdo a lo establecido en las cláusulas de este y en las normas contractuales.

Teniendo en cuenta que se han cumplido a cabalidad con las obligaciones del mencionado contrato No. **150.25.3.0011** con fecha de suscripción del 12 de marzo de 2026, según lo establecido en la cláusula CUARTA, avalo que se gire la suma de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($7.819.400),

Dado en Manizales a los 2026-11-12

FIRMA ELECTRONICA

Federico Londoño Acosta
FEDERICO LONDOÑO ACOSTA
Supervisor
C.C. 1.053.821.829

Anexos:

Vo Bo Oficina de contratación: _____

OBSERVACIONES:_____

_____

_____